



Totorika@socialistasvizcainos.com

Lanzamos una campaña para **escuchar** todas las propuestas de la ciudadanía de Bizkaia.



#ProgramaAbierto
#TaldearenParte

Abrimos todas las puertas para escuchar a los vizcaínos/as



Los Socialistas hemos puesto en marcha la campaña "integral" de participación ciudadana "Trabajar por las cosas que te importan", con el objetivo de contactar con los ciudadanos vizcaínos para conocer sus inquietudes, críticas y propuestas, creando "un gran equipo" con los vizcaínos para "afrontar retos y salir, de una vez por todas, de la terrible situación que estamos viviendo".

Nuestro candidato a Diputado General, Carlos Totorika, ha explicado que esta

campaña tiene como objetivo "buscar juntos soluciones a los problemas a través de la cercanía y la participación".

Para ello, han enviado ya una primera remesa de 350.000 cartas a hogares de los diferentes municipios de Bizkaia "en las que abrimos a los vecinos la posibilidad de participar en nuestro programa electoral" y también han abierto esa participación en el mundo online, a través de la web de los socialistas vizcaínos y las redes sociales.

Totorika ha subrayado que el objetivo de esta campaña integral es que, "entre todos, hagamos el mejor proyecto para Bizkaia y para cada uno de sus municipios". De esta forma, ha explicado, "cualquier vecino tendrá la opción, si así lo desea, de hacernos llegar sus propuestas, sus quejas o sus proyectos para su pueblo y para Bizkaia". Los ciudadanos pueden devolver la carta que les envían los socialistas incluyendo sus ideas, sugerencias, inquietudes o propuestas porque "todas serán bienvenidas, de ellas aprenderemos".

Publicidad de Diputación

Los Socialistas queremos que la Diputación, en el plazo de un mes, constituya el órgano de control de las campañas de publicidad y comunicación institucional promovidas por la institución foral, organismos autónomos y entidades integrantes de su sector público, previsto en la Ley 6/2010, de 23 de diciembre, de Publicidad y

Comunicación Institucional de Euskadi. Además, proponemos que se explicita en el mismo soporte de difusión, el coste total de la campaña y, en su caso, en el número de ejemplares publicados, "de forma que esta información se inserte de manera obligatoria en todas las campañas institucionales de publicidad y comunicación actualmente vigentes".



FRAUDE FISCAL: duplicar el número de inspectores fiscales y más comunicación entre las haciendas

Los Socialistas planteamos duplicar el número de inspectores y agentes tributarios para luchar contra el fraude fiscal.

Las Haciendas forales cuentan con una plantilla de alrededor de 120 inspectores fiscales y un número ligeramente superior de subinspectores. Con estos medios, en Euskadi a cada inspector de Hacienda le tocarían 1.292 empresas y 9.625 contribuyentes individuales.

Pedimos:

Duplicar el número de inspectores y agentes tributarios (subinspectores y técnicos superiores de recaudación y liquidación de tributos).

Intensificar el intercambio de información tributaria entre las tres Diputaciones forales y de éstas con el resto de las Haciendas (la del Estado y la de Navarra), así como con los demás organismos públicos que pueden ayudar a combatir el fraude (Tesorería de la Seguridad Social, Lanbide, Ayuntamientos, etc.).

Residenciar en el Parlamento Vasco el debate y aprobación del Plan anual de Lucha contra el Fraude que elaboran las Diputaciones y el Gobierno Vasco en el órgano de Coordinación Tributario, así como del Informe Integrado que da cuenta de los resultados conseguidos en el ejercicio anterior.

Hacer públicos cada año los nombres de las personas físicas y empresas condenadas judicialmente por delito fiscal o blanqueo de capitales como resultado de denuncias presentadas por las Haciendas forales.



Ventanilla Única contra la violencia de género

Los Socialistas hemos trasladado a las Juntas Generales de Bizkaia la necesidad de crear una Ventanilla Única, un órgano unificado que dé una respuesta integral y eficiente a las mujeres víctimas de la violencia de género, así como a sus hijos.

En la iniciativa se insta a las JJ.GG a que reclamen al Gobierno Vasco que la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas se convierta en una "prioridad real" y que esta Ventanilla Única sea el órgano encargado de "supervisar recursos, coordinarlos y ejecutar los programas dirigidos a prevenir, sensibilizar y atender los casos de violencia machista". La Proposición No de Norma socialista también insiste en la necesidad de que se constituya una Unidad de la Ertzaintza especializada y

en el impulso a la implantación de las unidades de valoración integral de violencia de género en la línea del trabajo realizado por la Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género.

Del mismo modo, pedimos que el Ejecutivo Autónomo avance en una mayor formación y especialización de todos los profesionales que intervienen frente a esta violencia y se garantice que cualquier modificación que se lleve a cabo en las estructuras desarrolladas para perseguir esta violencia no pierda la especialización. Además, queremos que se garantice el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul.

Concesionarios de parking municipal no deberían pagar el IBI

Los Socialistas hemos presentado en Juntas Generales una iniciativa para que los concesionarios de plazas de aparcamiento subterráneo de titularidad pública no paguen el Impuesto de Bienes Inmuebles.

A la vista de la normativa de aplicación y teniendo en cuenta la situación socioeconómica generada a lo largo de la crisis que estamos padeciendo, es preciso una solución favorable para los y las contribuyentes, que permita una aplicación conforme a Derecho que garantice la exención del IBI.

En el sentido apuntado, la consideración de sujetos pasivos del IBI de los titulares cesionarios de las parcelas de los Aparcamientos Municipales para Residentes, por reunir las características de hecho imponible del IBI, ya han sido solventadas por la jurisprudencia del Tribunal Supremo (SSTTSS de 28 de junio 2012; de 11 de octubre de 2012; de 28 de octubre de 2012).

Vertedero de Alonsotegi

Los diputados de Obras Públicas y Medio Ambiente, Itziar Garamendi y Josu Madariaga, respectivamente, tendrán que comparecer en Juntas Generales para informar sobre la situación del vertedero de Alonsotegi.

En la petición de comparecencia que hemos presentado los Socialistas recordamos que, según las informaciones recogidas en medios de comunicación, el Tribunal Superior de Justicia del País vasco ha ordenado continuar con la investigación de este

vertedero, rechazando de esta forma la pretensión de la Diputación de Bizkaia de archivar el caso en el que los propietarios del solar denunciaron a la institución foral.

Para los Socialistas, la decisión del TSJPV de continuar con esta investigación hace necesario que los máximos responsables de la Diputación comparezcan públicamente y den a todos los vizcaínos las explicaciones pertinentes sobre sus actuaciones y vertidos en este solar.

Por comentar...

***Bizkaia ha perdido
63 millones de euros
al reducir intereses
en los aplazamientos
de deuda tributaria
de algunos
contribuyentes.***